



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 147

UNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 23 de Junio de 2022.

C. Maria Cristina de la Garza Rojas

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] la fosa 6.A con Alineamiento 1A-B-2-6 del Panteon 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] o el régimen de perpetuidad.

